

Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el 25 de Noviembre, el Consejo Local de la Mujer y la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Tapia de Casariego convocan el **II Concurso de Fotografía “BASTA DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER”**.

El concurso tiene como objetivo sensibilizar a los alumnos y alumnas sobre el problema social que supone la violencia de género y estimular la creatividad de los y las participantes, difundiendo los trabajos presentados a través de una futura exposición fotográfica, y campañas de sensibilización a nivel municipal.

La participación en este concurso implica la plena aceptación de las presentes bases.

BASES

1. Participantes.

Podrán participar en el concurso los alumnos/as de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO y los alumnos/as de 1º y 2º de Bachillerato, de forma individual o bien en grupos (máximo de 5 personas).

2. Condiciones Generales.

El tema y título del concurso es “BASTA DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER”. Las fotografías enviadas deberán estar relacionadas con cualquiera de las manifestaciones de la violencia de género (maltrato físico, psicológico, sexual, emocional...) mitos e ideas erróneas que la mantienen, ciclo de la violencia, indicadores de maltrato en la pareja, o bien fotografías reivindicativas que reflejen el rechazo a la violencia machista.

3. Obras.

Cada participante, o grupo de participantes, enviará 1 obra, con la máxima calidad posible, en formato JPG. Cada fotografía deberá ir acompañada, en un fichero adjunto de un título y un breve texto que la argumente.

Los autores de las fotografías asumen la no inclusión en sus obras de imágenes donde aparezcan expresamente personas reconocibles sin su consentimiento.

El envío de fotografías será mediante correo electrónico a la siguiente dirección: plandrogastapia@hotmail.com, haciendo constar los siguientes datos:

- En el asunto debe aparecer el título del concurso.
- En el texto del mensaje, nombre y apellidos del autor, o autores de la fotografía.
- Curso al que pertenece.

4. Plazo.

El plazo de recepción de fotografías concluirá el día 8 de Enero a las 14.00 horas.

5. Selección de obras.

De las obras recibidas se seleccionarán las admitidas a concurso y de éstas el jurado elegirá doce fotos para elaborar un calendario educativo 2018 para la prevención de la violencia de género.

6. Criterios de valoración y Jurado

El jurado calificador estará formado por 5 componentes del Consejo Local de la Mujer.

El jurado valorará los siguientes criterios:

- Originalidad de la imagen y del mensaje.
- Título y texto: contenido y claridad en el mensaje contenido en el texto escrito anexo a la foto.
- Calidad técnica: calidad final de la imagen desde el punto de vista fotográfico y artístico, añadiendo el de los posibles retoques.

El fallo tendrá lugar el día 9 de Enero de 2018 y su decisión será inapelable. El Ayuntamiento y el Consejo Local de la Mujer podrán efectuar todas cuantas reproducciones precisen de las fotografías premiadas y podrán

difundirlas a través de los medios que estimen oportunos sin que el autor o autores puedan reclamar los derechos de los mismos. Así mismo podrán ceder el material recogido a los distintos centros educativos del Concejo para los oportunos trabajos didácticos.

7. Premios del concurso.

- PRIMER PREMIO: lote de material audiovisual y entradas para el Kartodromo de Tapia de Casariego para cada participante.
- SEGUNDO PREMIO: lote de material escolar y entradas para el cine de Ribadeo para cada participante.
- TERCER PREMIO: lote libros con temática de igualdad para cada participante.

La entrega de premios tendrá lugar el día 10 de Enero en el IES MARQUÉS DE CASARIEGO.

CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS

"BASTA DE VIOLENCIA A LA MUJER"

25N

DÍA INTERNACIONAL CONTRA
LA VIOLENCIA DE GÉNERO

